



DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

FUNDACIÓN - MAGDALENA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

| | |
|------------------|--------------------------------|
| CLASE DE PROCESO | EJECUTIVO SINGULAR |
| DEMANDANTE | BANCO DAVICIENDA S.A. |
| DEMANDADO | CÉSAR AUGUSTO SERNA GÓMEZ |
| RADICACIÓN | 47.288.31.03.001.2019.00051.00 |

VER AQUÍ

Hoy nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista por el término de un (1) día de conformidad con el artículo 110 del C.G.C.

SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
SECRETARIO

CONSTANCIA: Hoy, diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), comienza a correr el término del traslado de tres (3) días, para los efectos señalados en el artículo 446 del C.G.P.

SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
SECRETARIO

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.